

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Rad No. 2010-409-013857-2 Fecha: 18/06/2010 16:45:49->100 OEM: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Anexos:SIN

Mo.Radicacion: 78933 Focha: 18-06-2010 COL JULIO CESAR ARANGO GARCES INST. NAL. DE CONCESIONES - INCO

AV EL DORADO EDIFICO HINIS DE TRANSPORTE MADY 6

> Radicado: \$9851 -2010 Favor citar este número para cualquier referencia

Bogotá,

Doctor Julio césar arango garcés Geranta Ganeral Instituto Nacional de Concesiones - INCO Av. El Dorado - Edificio Ministerio de Transporte Bogotá D.C.

Referencia: Concurso de Meritos Interventorias - Ruta del Sol sector f y 2

Respetado doctor Arango:

Teniendo en cuenta la reunión de Observaciones convocada por el INCO dentro del proceso de la referencia y llevada a cabo el día de ayer, 17 de junio de 2010 en las oficinas del Ministerio de Transporte y en la cual, varios de los interesados asistentes manifestaron sus inconformidades con la pre-calificación realizada por el Comité Evaluador, las cuales coinciden con las observaciones hechas en varias oportunidades por ésta Delegada y que constan tanto en el Acta de Visita del 20 de mayo como en las comunicaciones enviadas el 10 y 16 de junio de los corrientes, las cuates hasta la fecha no han sido contestadas.

Para esta Delegada es fundamental recordar que es parte de la misión de la Procuraduria "prevenir antes que sencioner", vigilar ell actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hacho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique el aval, co administración o infromisión en la gestión de las entidades estatales

Por lo anterior, en aras de garantizar los principios transparencia, publicidad y selección objetiva, hasta tanto no se de una respuesta clara a las observaciones e inquietudes presentadas por este órgano de control, se decide no continuar con el acompañamiento preventivo a las siguientes etapas de este proceso de selección.

Atentamente.

MARÍA EUGENIA CARREÑO GÓMEZ Procuradora Delegada

Provectó: H Silva, P esarín, L. Yorres

18-06-2010

PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Carrera 5º No. 15 -80, Piso 17, PBX 5878750, Ext. 11728, Fex. 5878750 Ext. 11798 www.procuraduria.gov.co e-mail funcionpublica@procuraduria.gov.co